

**INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA
UAEGRTD DEL AÑO 2013.**



**UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS**

Bogotá D.C., Diciembre de 2013



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCION	3
1. MARCO NORMATIVO.....	4
2. OBJETIVOS	5
3. METODOLOGIA DE EVALUACION AL PROCESO.	6
4. DIRECCIONES TERRITORIALES DENTRO DEL PROCESO PÚBLICO DE RENDICION DE CUENTAS.	7
5. PROCESO DE DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS UAEGRTD.....	8
6. EJECUCION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.	9
7. EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO AL REPORTE OPORTUNO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD.	11
8. MATRIZ GENERAL DE EVALUACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.	14
9. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD.....	15
10. DEBILIDADES EN LA RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD.....	16
11. CONCLUSIONES.....	18
12. RECOMENDACIONES	19

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

INTRODUCCION

El proceso público de Rendición de Cuentas es uno de los diferentes mecanismos constitucionales de participación ciudadana con que cuentan los ciudadanos y ciudadanas del Estado Colombiano para realizar un control social objetivo con relación a las acciones, procedimientos y decisiones que se toman sobre los asuntos y recursos públicos asignados a las diferentes Entidades Públicas.


La Oficina de Control Interno de la UAEGRTD, dentro de su rol de aseguramiento y consulta, como evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, viene desarrollando la evaluación de la primera jornada de Rendición de Cuentas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, Entidad la cual tiene una vida jurídica a partir de la expedición de la ley 1448 de 2011 y del decreto N 4801 de 2012.

Para esta evaluación se aplicó la metodología construida por la Oficina de Control Interno la cual fue Previamente socializada y aprobada por el equipo técnico de rendición de cuentas, respetando y acatando los lineamientos emitidos por el DAFP, la Contraloría General de la Republica y los establecidos por norma.

Este informe es un instrumento para los funcionarios de la UAEGRT, con representación del equipo de rendición de cuentas, un documento de referencia, que permita ir fortaleciendo nuestro proceso frente a la ciudadanía, la población objeto y al interior de la Unidad, en la medida que este nos permite reflexionar frente al desarrollo de la estructura y trasmisión de la información que es el reflejo y evidencia de nuestra gestión.

Este documento soporta el desarrollo de la primera parte de la rendición de cuentas mediante el acompañamiento directo el análisis y evaluación del alistamiento institucional, interacción permanente con la ciudadanía, logística del evento, desarrollo de la rendición de cuentas, acciones y compromisos posteriores al evento.

Finalmente este informe da cuenta de la adopción por parte de la Unidad de estos lineamientos como mecanismos de control ciudadano y como un proceso de acercamiento interinstitucional que permite orientar y desarrollar responsabilidades asignadas por la Constitución Nacional de 1991, la ley 489 de 1998 y el documento Conpes 3654 de 2010, para así lograr una gestión pública eficiente y eficaz frente a los espacios y mecanismos de control ciudadano bajo el principio vinculante de la diversidad étnica y población vulnerable.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

1. MARCO NORMATIVO

Constitución Política Colombiana art 02, art 03, art 103 y art 270.

Documento Compes 3654 de 2010. Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 850 de 2003. Ley estatutaria de veedurías ciudadanas, la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.


Ley 734 de 2002. Código disciplinario, en el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.

Ley 617 de 2000. Establece el control social a la gestión pública territorial. El Departamento Nacional de Planeación publicara en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto.

Ley 489 de 1998. Sobre estructura de la administración pública, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.

Ley 152 de 1994. Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.

Ley 57 de 1985. Contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos. Es la única norma que recopila de alguna manera estos temas.


 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL: Hacer un análisis y evaluación del proceso público de Rendición de Cuentas de la UAEGRTD y generar recomendaciones que contribuyan a la mejora continua en el desarrollo del cumplimiento de la política del CONPES 3654 de 2010” Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Verificar y evaluar el desarrollo de la etapa de alistamiento institucional.
- Verificar y evaluar la interacción permanente con la ciudadanía.
- Evaluar la ejecución de la rendición de cuentas.
- Verificar y evaluar las acciones que se deben desarrollar posteriores a la rendición de cuentas.


 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

3. METODOLOGIA DE EVALUACION AL PROCESO.

El seguimiento, acompañamiento y evaluación de la Política Pública de rendición de cuentas se hizo mediante la observación directa, análisis de los respectivos informes de las territoriales dentro del desarrollo de cada una de las etapas, desde su alistamiento, pasando por el momento de la ejecución de la acción gubernamental, la etapa de evaluación, acciones de mejora y compromisos adquiridos por la Unidad y Organismos Externos.

Como herramienta de apoyo para la evaluación se aplicó la matriz que contiene el documento Audiencias Públicas en la ruta de la rendición de cuentas donde se establecen indicadores y criterios de evaluación construida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP¹

¹ Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de cuentas a la Ciudadanía


 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

4. DIRECCIONES TERRITORIALES DENTRO DEL PROCESO PÚBLICO DE RENDICION DE CUENTAS.

Dentro del desarrollo de evaluación y acompañamiento desarrollado por la OCI se realizó el proceso con las siguientes territoriales.

- ✓ Bogotá
- ✓ Antioquia
- ✓ Villavicencio
- ✓ Magdalena
- ✓ Nariño
- ✓ Córdoba
- ✓ Sucre
- ✓ Bolívar
- ✓ Tolima
- ✓ Barrancabermeja



 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

5. PROCESO DE DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS UAEGRTD


El proceso público de Rendición de Cuentas por parte de la UAEGRTD estableció una metodología novedosa y participativa, la cual es desarrollada, durante dos (02) días, los cuales tiene tres momentos fundamentales que incentivan la participación de los asistentes (respondiendo al documento CONPES 3654 sobre Rendición de Cuentas y las directrices dada por el DAFP):

5.1 Información al ciudadano: En esta parte los y las ciudadanas asistentes a la rendición reciben la información correspondiente a rutas de atención y avance en el proceso de implementación de la política pública de Restitución de tierras, en las tres Etapas del proceso de restitución: Etapa administrativa, Etapa judicial, Etapa post fallo. Terminada la exposición de cada tema, se establece un espacio de ronda de preguntas, las cuales son atendidas por los expositores.

5.2 Construcción de diagnóstico o análisis de situación: En esta parte los y las ciudadanas asistentes a la rendición de cuentas participan en las mesas de trabajo, en la elaboración de un análisis de Aspectos positivos – Fortalezas y Aspectos por mejorar – Debilidades o Dificultades, que evidencien en cada una de las Etapas del proceso, teniendo como insumo la información que han recibido por parte de los funcionarios de la Unidad, para este trabajo los y las ciudadanas cuentan con el apoyo de un moderador o moderadora (funcionarios de la URT), que facilitan el desarrollo de la actividad. Cada mesa de trabajo escoge un delegado que participa al final de la jornada en la consolidación del diagnóstico, en lo que respecta a cada uno de los temas tratados.

5.3 Dialogo entre la institucionalidad y los y las ciudadanas: Teniendo como punto de referencia, la presentación del diagnóstico construido el día anterior por los participantes; la URT y las entidades asistentes, responden las inquietudes, propuestas, dificultades presentadas por los ciudadanos.

El producto de estos encuentros, es la construcción conjunta de compromisos entre la ciudadanía y los funcionarios asistentes, generándose un espacio de diálogo, en el cual, se busca generar confianza por medio de un ejercicio de participación, con información que permite avanzar en lo positivo y evidenciar los aspectos en los que se debe mejorar en la implementación de la política de restitución de tierras.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

6. EJECUCION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.

Para la rendición de cuentas en las diferentes territoriales se estableció unos lineamientos generales los cuales eran adoptados y aplicados donde estos se fueron fortaleciendo en la medida en que se iba adquiriendo la experiencia de los primeros lugares.

Una vez las mesas recibieron la información tuvieron la oportunidad de hacer preguntas a cada uno de los expositores de cada etapa, quienes aclararon dudas relacionadas con el proceso y sus etapas, los requisitos, los tiempos, entre otras.


Posterior a las presentaciones y ronda de preguntas, cada grupo se concentró en la elaboración de un diagnóstico o análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (DOFA), ampliamente conocido y utilizado como una técnica para la construcción de Diagnósticos Rápidos Participativos.

Los Diagnósticos de cada Etapa, de cada mesa, fueron consignados en un instrumento (matriz) previamente elaborado para tal fin, que sirvió al finalizar la tarde para que los delegados de cada mesa compartieran y propusieran en dialogo sus apreciaciones, consolidando un solo diagnóstico por cada Etapa, para ser presentado al día siguiente en la plenaria.

Teniendo como referencia la presentación realizada sobre el trabajo de cada mesa, durante el segundo día, se realizó la rendición de cuentas de la entidad en cabeza del Director General y el Director territorial de la UAEGRTD y posteriormente, con la presencia de delegados (con poder de decisión) de cada una de las entidades convocadas a la Rendición de Cuentas, la institucionalidad en su conjunto respondería las inquietudes y se generarían una serie de compromisos con los ciudadanos obteniendo como producto un documento público donde quedan plasmados una serie de compromisos de las entidades, el cual se firmó públicamente con el fin de que la contraloría realizara el seguimiento correspondiente a los compromisos allí consignados.

Igualmente se hizo entrega oportuna a los asistentes del formato para el diligenciamiento de evaluación de la rendición publica de cuentas, sin embargo por el análisis de algunas encuestas se pudo observar que unas pocas personas no tuvieron claridad frente a la información solicitada, en



 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 10 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

otros casos no hubo un adecuado diligenciamiento del formato. Claro está que la mayoría de estos fueron claros y permitieron la consolidación de la información frente a la evaluación del evento.


Considera la oficina de Control interno que este formato de encuesta debe ser mejorado incluyendo ítems como la fuente mediante la cual se enteró de la rendición, si se tiene conocimiento del informe con antelación, entre otros aspectos y un pequeño encabezado o instructivo que de mayor claridad para su diligenciamiento.

Dentro de los compromisos queda averiguar cómo se puede articular con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el evento de rendición de cuentas de la Presidencia, se estableció que se enviaría el correo con el cronograma de eventos de rendición de cuentas a las territoriales, especificando las fechas confirmadas. Enviar el protocolo de recolección de información para consolidar el informe de rendición de cuentas y el plan de seguimiento a la rendición de cuentas. Presentar informe del avance de la aplicación de la metodología de caracterización de actores a los ciudadanos en general.

Para la Oficina de Control Interno durante toda la fases del proceso se pudo evidenciar y establecer el gran compromiso y liderazgo por parte de la Unidad, donde los avances de las dependencias convocadas fueron articulados dando inicio al proceso de construcción de una **Estrategia Institucional de Rendición Pública de Cuentas** con el acompañamiento técnico del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría General de la Republica en cumplimiento a lo establecido en el CONPES 3654 y las disposiciones Constitucionales y legales vigentes. Sin embargo es importante resaltar la importancia de que existan términos de tiempo o referencias que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos dentro de este proceso. Finalmente es de anotar que existen puntos que deben ser fortalecidos y que serán enunciados en el aparte de debilidades de la rendición de cuentas de la UAEGRTD y dentro de este documento.

6.1 ANALISIS DE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO.

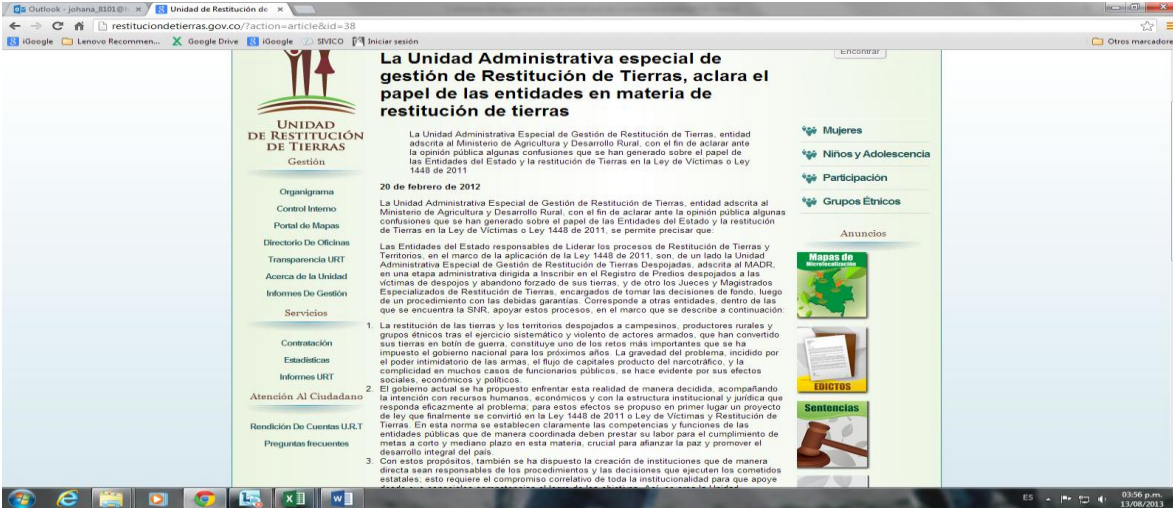
En la definición del lugar se contempló que fuera un sitio de fácil acceso y transporte, infraestructura adecuada iluminación, internet, agua, luz, baños, puntos de evacuación, espacio acorde con la población estimada para la asistencia, condiciones de clima, mobiliario adecuado y suficiente, vías de acceso y espacios de servicios sanitarios para la población discapacitada, entre otros.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 11 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

Dentro del material de apoyo para el desarrollo de la actividad se elaboraron presentaciones en power point relacionadas a cada tema con gran documentación y fuentes, su lenguaje fue adecuado para auditorio presente, igualmente el material para las mesas de trabajo, encuesta de satisfacción, listados de asistencia y control.

De igual forma es importante resaltar que los inconvenientes dentro del desarrollo de este proceso en algunas territoriales se vieron entre otras cosas por la falta de compromiso por parte del operador logístico que presta sus servicios a la UAEGRTD.

7. EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO AL REPORTE OPORTUNO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD.



The screenshot shows a web browser window displaying the website of the Unidad de Restitución de Tierras. The main content area features a news article with the following details:

- Title:** La Unidad Administrativa especial de gestión de Restitución de Tierras, aclara el papel de las entidades en materia de restitución de tierras
- Date:** 20 de febrero de 2012
- Text:** La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de aclarar ante la opinión pública algunas confusiones que se han generado sobre el papel de las Entidades del Estado y la restitución de Tierras en la Ley de Víctimas o Ley 1448 de 2011, se permite precisar que:
 - Las Entidades del Estado responsables de Liderar los procesos de Restitución de Tierras y Territorios, en el marco de la aplicación de la Ley 1448 de 2011, son, de un lado la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, adscrita al MAOR, en una etapa administrativa dirigida a inscribir en el Registro de Predios despojados a las víctimas de despojo y abandono forzado de sus tierras, y de otro los Jueces y Magistrados Especializados de Restitución de Tierras, encargados de tomar las decisiones de fondo, luego de un procedimiento con las debidas garantías. Corresponde a otras entidades, dentro de las que se encuentra la SNR, apoyar estos procesos, en el marco que se describe a continuación:
 - La restitución de las tierras y los territorios despojados a campesinos, productores rurales y grupos étnicos tras el ejercicio sistemático y violento de actores armados, que han convertido sus tierras en botín de guerra, constituye una de las retos más importantes que se ha impuesto el gobierno nacional para los próximos años. La gravedad del problema, incidido por el poder intimidatorio de las armas, el flujo de capitales producto del narcotráfico, y la complejidad en muchos casos de funcionarios públicos, se hace evidente por sus efectos sociales, económicos y políticos.
 - El gobierno actual se ha propuesto enfrentar esta realidad de manera decidida, acompañando la atención con recursos humanos, económicos y con la estructura institucional y jurídica que responde eficientemente al problema, para estos efectos se propuso en primer lugar un proyecto de ley que finalmente se convirtió en la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En esta norma se establecen claramente las competencias y funciones de las entidades públicas que de manera coordinada deben prestar su labor para el cumplimiento de metas a corto y mediano plazo en esta materia, crucial para afianzar la paz y promover el desarrollo integral del país.
 - Con estos propósitos, también se ha dispuesto la creación de instituciones que de manera directa sean responsables de los procedimientos y las decisiones que ejecuten los cometidos estatales, esto requiere el compromiso correlativo de toda la institucionalidad para que apoye

The page also includes a sidebar with navigation links such as 'Organigrama', 'Control Interno', 'Portal de Mapas', and 'Atención Al Ciudadano'. There are also sections for 'Mujeres', 'Niños y Adolescencia', 'Participación', and 'Grupos Étnicos'.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA: 12 DE 19

PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: MC-GU-01

INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.

VERSIÓN: 0

13/8/2013 15:57:29

MinAgricultura
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

100 años PROSPERIDAD PARA TODOS

La Unidad Normatividad Noticias Publicaciones

Inicio Servicio al Ciudadano Informes De Rendición de Cuen...

Buscar

Encenrar

Informes De Rendición de Cuentas

Unidad de Restitución de Tierras 2013 - Tus Tierras Tus Derechos

Aviso Importante !!!

La Rendición de cuentas de Antioquia se realizará el próximo 21 y 22 de Agosto de 2013 en la ciudad de Medellín.

- Informe de Rendición de Cuentas - Territorial Antioquia 2012. [Descargar Informe de Rendición de Cuentas Antioquia 2012](#)
- Informe de Rendición de Cuentas - Bogotá 2013. [Descargar Informe de Rendición de Cuentas 2013](#)

Mujeres Niños y Adolescencia Participación Grupos Étnicos

Mapas de

Organigrama Control Interno Portal de Mapas Directorio De Oficinas Transparencia LRT Acorde de la Unidad Informes De Gestión Servicios Contratación Estadísticas


ES 03:57 p.m. 13/08/2013



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD
PARA TODOS




	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 14 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAERTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

8. MATRIZ GENERAL DE EVALUACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.

Indicador	Calificación del resultado y/o la variación observada en el período			
	0	1	2	3
1. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No hubo participación de organizaciones sociales.	Fueron identificadas y convocadas por lo menos tres organizaciones Sociales representativas para participar en la planeación del proceso de rendición de cuentas.	Las organizaciones sociales Convocadas participaron en todas las etapas del proceso de rendición de cuentas.	Las propuestas y observaciones presentadas por las organizaciones sociales fueron acogidas e incorporadas en las decisiones institucionales
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No se conformó el grupo de apoyo al proceso de rendición de cuentas.	Se diseñó un plan institucional para adelantar el proceso de rendición de cuentas.	Los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso se desarrollaron en un 80% de acuerdo con lo planeado.	La evaluación del proceso de rendición de cuentas se realizó y fue favorable en por lo menos el 80%.
3. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	No se realizó audiencia pública presencial para la rendición de cuentas sobre el último período de gestión.	Se formuló y ejecutó un cronograma de trabajo para realizar la audiencia pública.	La convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento.	Se realizó la audiencia Pública sobre el último período de gestión con la participación de por lo menos tres organizaciones sociales y con ciudadanos en general
4. ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN CON LA CIUDADANÍA, GENERADOS POR LA ENTIDAD	Durante el último año, la entidad no ha realizado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	La entidad cuenta con una clasificación de las quejas y reclamos Presentados y con respuestas de mejora para ser presentadas ante los ciudadanos en una audiencia pública de rendición de cuentas.	Realizó la entidad,- durante el último año, uno o más encuentros con ciudadanos, Líderes sociales y/o representantes de observatorios que permitieron identificar asuntos de interés para la rendición de cuentas.	Después de la Audiencia Pública se desarrollaron uno o más encuentros con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales. Parámetros para evaluar el Proceso realizado
5. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	La entidad carece de una estrategia de Comunicación para motivar o movilizar a la ciudadanía en torno a la rendición de cuentas a la ciudadanía	La estrategia de comunicación e información generada por la entidad obedece a un estudio técnico con miras a generar movilidad en torno a la rendición de cuentas. Hay evidencias de su aplicación.	Cuenta la entidad con productos de comunicación que sean distribuidos de manera permanente, a través de informes periodísticos, cuñas o pautas sobre la forma en que los ciudadanos pueden participar de la gestión pública y pueden ser partícipes en la rendición de cuentas.	Hay estudios que demuestran el aumento de participantes (tanto ciudadanos como organizaciones sociales) del proceso de y de rendición de cuentas, resultado de las estrategias de comunicación.
6. ESTABLECIMIENTO DE CONTENIDOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS	No aplica	La determinación de contenidos para la rendición de cuentas se realiza de manera unilateral por parte de la entidad.	Los contenidos de rendición de cuentas cumplen con los mínimos establecidos y con los de interés ciudadano debidamente concertados.	Los contenidos de la información para la audiencia pública han sido evaluados como claros por parte de organizaciones sociales especializadas y han sido útiles para la interlocución en las rendiciones de cuentas.
7. CALIDAD DE LA INFORMACION	Los informes de rendición de cuentas son valorados por los ciudadanos y Organizaciones sociales como poco claros o de poca utilidad para realizar el control social	La entidad utiliza varias formas de presentar la información, garantizando la utilidad de los informes de rendición de cuentas.	La información suministrada genera confianza en los ciudadanos y organizaciones sociales, por cuanto es suficiente y puede ser comprobada	Los informes de rendición de cuentas utilizan un lenguaje sencillo, comprensible, ofrecen indicadores y son valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales de utilidad para su evaluación y análisis. ²

² Para la calificación de los resultados de cada indicador se utiliza una escala de cuatro puntos (0, 1, 2 y 3) de valoración, que incluye: El valor cero (0) cuando hay ausencia de aportes al proceso de rendición de cuentas. Los valores 1, 2 y 3 identifican y numeran los niveles en los esfuerzos institucionales para cualificar componentes de las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas, siendo tres (3) el máximo valor posible.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 15 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

8.1 NOTA ACLARATORIA:

CALIDAD DE LA INFORMACION: Frente a este último indicador no se pudo delimitar en ninguna casilla por cuanto se muestran puntos extremos que no permiten una adecuada identidad con el proceso que se dio para la UAEGRTD, sin embargo para poder culminar el proceso de análisis mediante la aplicación de esta matriz se estableció un punto intermedio en términos de valor por cuanto su evolución nos da un nivel intermedio, situación que se refleja en las encuestas realizadas al finalizar cada evento de rendición de cuentas.

El 79% de los participantes encuestados en el proceso de rendición de cuentas manifestaron que la información presentada en las exposiciones de las etapas administrativa, judicial y post-fallo, así como la presentación general hecha por el Director de la UAEGRTD, fue clara y concreta. Sin embargo, tan solo el 53% pensó que dicha información fue suficiente.

9. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD

TABLA 1. Valoración de datos de la matriz.

INDICADOR	CALIFICACION			
	0	1	2	3
1	0	1	2	3
2	0	1	2	3
3	0	1	2	3
4	0	1	2	3
5	0	1	2	3
6	0	1	2	3
7	0	1	2	3
INCIDENCIA		1	2	4
VALOR:		50%	60%	100%

Formula: Suma de incidencia * %/7

$$1*50%+2*60%+2*100% \quad /$$

$$7= \quad \quad \quad \mathbf{81.4\%}$$



10. DEBILIDADES EN LA RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD

Finalmente dentro del proceso de rendición de cuentas se pudo identificar algunas debilidades que en la medida que se subsanen se elevará en nivel de eficiencia, eficacia y economía en los procesos de control ciudadano.

DEBILIDADES QUE DEBEN FORTALECERSE PARA LA RENDICION DE CUENTAS.

INFORMACIÓN	DIÁLOGO	INCENTIVOS
<p>No existen unos criterios definidos de para la estructuración de informes.</p> <p>La debilidad frente a la comunicación interna en ocasiones genera reproceso en la recolección, análisis y estructuración de la información e inconsistencias en su interpretación.</p> <p>No existe una estrategia definida para la divulgación de los informes de gestión.</p> <p>No se cuenta con un plan de comunicaciones aprobado e implementado.</p> <p>No existen mecanismos de evaluación frente a la oportunidad de información.</p> <p>No existen mecanismos de control que puedan identificar la satisfacción del usuario frente a la información recibida.</p> <p>Existe debilidades en los mecanismos</p>	<p>No existe una caracterización definida de los grupos de interés y sus necesidades de información.</p> <p>No se han definido canales de comunicación claros que motiven un dialogo permanente con la ciudadanía, atendiendo a la diversidad poblacional y condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Debilidad en los espacio previo para la interlocución con las organizaciones sociales y a los grupos de interés sobre temas de su interés y sobre los días y horarios que más se les facilitara para asistir a las reuniones y a la audiencia pública final</p>	<p>No se ha definido un canal de comunicación que permita atender permanentemente a las inquietudes de los ciudadanos.</p> <p>No se han establecido dispositivos de fácil acceso para realizar el seguimiento de los compromisos.</p>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA: 17 DE 19

PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: MC-GU-01

**INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION
DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.**

VERSIÓN: 0


de atención al ciudadano lo cual no permite la captura adecuada de la información y limita el desarrollo de toma de decisiones y acciones frente a las necesidades e inquietudes de los actores vinculados al proceso de restitución de tierras.

No se cuenta con un inventario de quejas y reclamos presentados por los usuarios y ciudadanía, clasificados, identificados con temas de mayor incidencia.




MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 18 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

11. CONCLUSIONES.

- Se logró en casi un 90% el cumplimiento del proceso Público de Rendición de Cuentas dentro de la Planeación establecida por la UAEGRTD.
- Quedo evidencio el compromiso y responsabilidad de los servidores de la UAEGRTD dentro del proceso Público de Rendición de Cuentas.
- Se evidencio interés y participación de la población objeto de interés de la UAEGRTD dentro del proceso.
- Si bien, las entidades convocan a la ciudadanía para que participe en la rendición de cuentas, han especializado las convocatorias a grupos poblacionales específicos. Estas convocatorias aún no garantizan la asistencia de la ciudadanía en los espacios de comunicación y diálogos creados.
- Se buscó el fortalecimiento de los canales de comunicación y divulgación de la información objeto del proceso.
- En su gran mayoría los lugares y espacios para el desarrollo del proceso fueron los adecuados.
- Es preciso fortalecer mecanismos de interacción y diálogo de opiniones, así como la exposición de organizaciones sociales convocadas.
- La entidad evalúan la realización de audiencias públicas y publican las memorias de las mismas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 19 DE 19
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: MC-GU-01
	INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA UAEGRTD DEL AÑO 2013.	VERSIÓN: 0

12. RECOMENDACIONES

- La rendición de cuentas se debe planear y estructurar como un proceso permanente de la UAEGRTD.
- La convocatoria de asistencia a la rendición de cuentas debe hacerse con mayor anticipación atendiendo los términos de la norma, por medios amplios y de fácil acceso³ y con mecanismos que atiendan las diferentes características poblacionales.
- La información debe ser suministrada de una manera más clara, y se recomienda que esta pase previamente por un filtro de socialización al interior de la Unidad lo que permita a través de este verificar su claridad y el objetivo del conocimiento que se desea transmitir.
- Generar mecanismos para mejorar la atención prioritaria a población discapacitada, tercera edad, niños, niñas y mujeres en estado de embarazo.
- Para la rendición de cuentas de la vigencia 2013, se sugiere que el desarrollo sea efectuado dentro del primer semestre del año 2014.
- En eventos donde exista la participación de grupos étnicos se hace necesaria la intervención de traductores.
- Dentro de la planeación en el uso de suministros utilizados y/o desechos generados (hojas, papeles de envoltura, desechables, entre otros,) se debe contemplar el impacto ambiental.
- Es importante llevar a cabo la retroalimentación institucional frente a la acción pública de rendición de cuentas en aras del fortalecimiento del proceso.
- Debe garantizarse la existencia de procedimientos internos que hagan posible que las propuestas de la ciudadanía sean tenidas en cuenta dentro de los próximos eventos desarrollados.
- Dentro de los próximos eventos de Rendición de Cuentas se debe informar a la población sobre el avance de los compromisos de las anteriores sesiones.